



RESUMEN EJECUTIVO

ESTUDIO DE POSIBILIDADES DE MERCADO

ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA N°0007-2013-GORE/ICA/PETACC Primera Convocatoria

SUPERVISIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL: "PLAN HIDRICO REGIONAL DE ICA"

ICA, 21 de NOVIEMBRE DE 2013

1. OBJETO DEL PROCESO

El objetivo general, es la contratación de la persona natural o jurídica que se encargara de la supervisión de la elaboración del "Plan Hídrico Regional de Ica" que será elaborado por un consultor contratado para tal fin.

2. OBJETIVO ESPECIFICO

- ✓ Supervisar la elaboración y revisar los siete (07) productos que presentara el consultor contratado para la elaboración del "Plan Hídrico Regional de Ica"

3. REQUERIMIENTO DEL AREA USUARIA

La Dirección de Supervisión y Liquidación solicita la Supervisión de la Elaboración del Plan Hídrico Regional de Ica. Mediante Oficio N° 125-2013-GORE-ICA/PETACC/DSyL del 07 de Noviembre de 2013.

Mediante Resolución Gerencial N° 140-2013-GORE-ICA-PETACC/GG del 30 de Setiembre de 2013, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del año 2013.

4. ALCANCE DEL ESTUDIO

El alcance del presente estudio está delimitado a:

- **Existencia de Pluralidad de Postores:**
En el mercado nacional y local existen empresas de personas naturales o jurídicas que podrán participar en este proceso de selección.
- **Posibilidad de Distribuir la Buena Pro:**
No se podrá distribuir la Buena Pro puesto que se trata de un Servicio de Consultoría.
- **Información que pueda utilizarse para la determinación de los factores de evaluación, de ser el caso:**
Se determinaran en las Bases, siendo competencia del Comité Especial.
- **Ajustes a las Características y/o condiciones, de ser necesario:**
No corresponde, ya están establecidos en los Términos de referencia.
- **Otros aspectos necesarios que tengan incidencia en la eficiencia de la contratación:** Ninguno.

5. FUENTES A UTILIZAR PARA DETERMINAR EL VALOR REFERENCIAL

- Presupuestos y Cotizaciones Actualizadas
- Estructura de Costos Disponible del Área Usuaria (TDR)
- Precios Históricos
- SEACE

6. ANÁLISIS DE PRECIOS

✓ Primera Fuente: PRESUPUESTOS Y COTIZACIONES ACTUALIZADAS

Se remitieron solicitudes de cotizaciones a:

1. C.P.S DE INGENIERIA S.A.C
2. ASESORES TÉCNICOS ASOCIADOS S.A.
3. HIDROINGENIERIA S.R.L.





4. Ing. SALINAS FERNANDEZ FELISMERO.
5. Ing. JORGE A. ARESTEGUI NAVARRO.
6. Ing. CARLOS PAGADOR MOYA.
7. CORPORACION PERUANA DE INGENIERIA S.A.
8. Ing. JAIME SUCLLA FLORES.
9. Ing. EDDIE ABRAHAM ROSAZZA ASIN
10. Ing. GUILLERMO MAGUIÑA LOPEZ
11. ING. MARIANO PERCY MARCILLA MIRANDA

Se recibieron Presupuestos y Cotizaciones de las siguientes empresas:

- **ING. JORGE ARESTEGUI NAVARRO**, de fecha 13.Noviembre.2013; por el monto de **S/. 198,000.00** nuevos soles.
- **ING. MARIANO PERCY MARCILLA MIRANDA**, de fecha 26.Noviembre.2013; por el monto de **S/. 220,000.00** nuevos soles.

✓ **Segunda Fuente: ESTRUCTURA DE COSTOS DE ÁREA USUARIA**

El monto consignado en los Términos de Referencia por el Área usuaria, es de **S/. 198,000.00 (Ciento Noventa y Ocho mil con 00/100 Nuevos Soles)**, detallado en el Anexo de Desagregado de Gastos Generales y Costo del Servicio.

✓ **Tercera Fuente: PRECIOS HISTÓRICOS**

Se realizo la búsqueda y no se ha encontrado procesos Iguales a los TDR.

✓ **Cuarta Fuente: SEACE**

No se realizo la búsqueda en el SEACE, visto que es un Servicio de Consultoría especial y no existen procesos de selección iguales a los TDR.

7. VALOR REFERENCIAL DETERMINADO

El Valor Referencial es de **198,000.00 (Ciento Noventa y Ocho Mil con 00/100 Nuevos Soles)**. Para determinar el valor referencial se ha optado por el monto que consigna la Fuente de Estructura de Costos del Área Usuaria.

8. FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO

Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios del Componente Gestión de Proyectos.

9. DETERMINACION DEL TIPO DE PROCESO DE SELECCIÓN

Proceso: Adjudicación Directa Selectiva

Procedimiento: Clásico

10. SISTEMA DE CONTRATACION

Suma Alzada.

11. FORMULA DE REAJUSTE

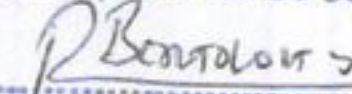
No se Considera.

12. DURACIÓN

Trescientos Setenta (370) Días Calendarios.

UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES

Gobierno Regional de Ica
Proyecto Especial Tambo Ccaracocho


Escr. RENATO BERTOLOTTI LEÓN
Jefe de la Unidad de Abastecimientos
y Servicios Auxiliares

Gobierno Regional de Ica
Proyecto Especial Tambo Ccaracocho


WILLIAM A. HERNÁNDEZ DONAIRE
ENC. DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

CUADRO COMPARATIVO Y DE DETERMINACION DEL VALOR REFERENCIAL

SERVICIO DE SUPERVISIÓN	DESCRIPCION	Fuente 1		ESTRUCTURA COSTOS área usuaria (*)	VALOR HISTÓRICO (**)	SEACE (**)	Valor Referencial (***)
		ING. JORGE ARESTEGUI	ING. MARIANO MARCILLA				
	SUPERVISIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN HIDRICO REGIONAL DE ICA	198,000.00	220,000.00	198,000.00	NO HAY	NO HAY	198,000.00
TOTAL		198,000.00	220,000.00	198,000.00			198,000.00

(*) La Dirección de Supervisión del PETACC, ha Presentado su Estructura de Costos.

(**) Se ha Efectuado una Búsqueda de Procesos en el SEACE y en el VALOR HISTÓRICO, y No se Ha Detectado Procesos con los Mismos Terminos de Referencias.

(***) Para Determinar el Valor Referencial se Ha Tenido como Referencia la Fuente de Cotizaciones y de Estructura de Costos, Optando por el Monto Consignado en la Fuente de Estructura de Costos del Área Usuaría.

Nota:

- a) Se Solicitaron Cotizaciones a: CPS DE INGENIERIA S.A.C, ASESORES TECNICOS ASOCIADOS S.A, HIDROINGENIERIA S.R.L, ING. SALINAS FERNANDEZ FELISMERO, ING. JORGE ARESTEGUI NAVARRO, ING. CARLOS PAGADOR MOYA, CORPORACIÓN PERUANA DE INGENIERIA S.A., ING. JAIME SUCLLA FLORES, ING. ABRAHAM EDDIE ROSAZZA ASIN , ING. GUILLERMO MAGUIÑA LOPEZ Y ING. MARIANO PERCY MARCILLA MIRANDA.
- b) Se Presentaron Cotizaciones a las Empresas: ING. JORGE ARESTEGUI NAVARRO Y ING. MARIANO PERCY MARCILLA MIRANDA.
- c) Se ha Considerado la Cotización de las Empresas: ING. JORGE ARESTEGUI NAVARRO Y ING. MARIANO PERCY MARCILLA MIRANDA.

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
 Proyecto Especial Tambo Colorado
 Jefe de la Unidad de Adquisición de Bienes y Servicios
 Renato Bertoni León

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
 PROYECTO ESPECIAL TAMBO COLORADO
 WILLIAM A. HERNANDEZ DONAYRE
 ENC. DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS